ABRIL A JUNIO

2023

SEGUNDO TRIMESTRE

INFORME DE ACTIVIDADES

SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría Ejecutiva

Aprobado el 9 de agosto de 2023 en la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva

Directorio 2022-2023

SEAJAL Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco | Órgano de Gobierno

Nancy García Vázquez	Presidenta del Órgano de Gobierno en representación del Comité de Participación Social
Jorge Alejandro Ortiz Ramírez	Auditor Superior del Estado de Jalisco
Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
María Teresa Brito Serrano	Contralora del Estado de Jalisco
Daniel Espinosa Licón	Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco
Olga Navarro Benavides	Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Fany Lorena Jiménez Aguirre	Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
Juan Partida Morales	Secretario de la Hacienda Pública de Jalisco

Gilberto Tinajero Díaz
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Gilberto Tinajero Díaz
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

David Gómez-Álvarez Pérez
Pedro Vicente Viveros Reyes
Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrantes del Comité de Participación Social

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Gilberto Tinajero Díaz
Secretario Técnico

Paola Berenice Martínez Ruíz
Secretaria Particular

José Salvador Hinojosa Valdez
Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas y Subdirector de Desarrollo de Sistemas y Soluciones

Erick de Jesús López Montes
Subdirector de Diseño, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Omar Alejandro Peña Ugalde
Subdirector de Análisis Jurídico

Ricardo Alfonso de Alba Moreno
Subdirector de Coordinación Interinstitucional Estatal

Gabriel Alejandro Corona Ojeda
Subdirector de Coordinación Interinstitucional Municipal

Blanca Fátima del Rosario Hernández Morales
Subdirectora de Diseño Curricular

Rosa Nelly Landeros Parra
Subdirectora de Comunicación y Medios

Martha Iraí Arriola Flores
Coordinadora de Administración

José Alberto Zaragoza Ruíz
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Miguel Navarro Flores
Titular de la Unidad de Transparencia

Siglas y acrónimos

COCODI	Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
CEDHJ	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
Comité Coordinador	Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
CPS	Comité de Participación Social
EOSESAJ	Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
ITEI	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
LSAEJ	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
PAAAS	Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
PEAJAL	Política Estatal Anticorrupción de Jalisco
PDN	Plataforma Digital Nacional
PNA	Política Nacional Anticorrupción
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia
Programas MI-PEAJAL	Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco
PTA	Programa de Trabajo Anual
SEAJAL	Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
SESAJ o Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
SiDECLARA SESAJ	Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal desarrollado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
S1	Sistema de Declaraciones de la Plataforma Digital Nacional
S2	Sistema de Servidores Públicos en Contrataciones de la Plataforma Digital Nacional
S3	Sistema de Sancionados de la Plataforma Digital Nacional

Contenido

Directorio del Órgano de Gobierno **2**

Directorio de la Secretaría Ejecutiva **3**

Siglas y acrónimos **4**

1. Introducción **6**

2. Fundamento jurídico **7**

3. Resultados **8**

3.1 Asistencia técnica 8

a) Promoción 8

b) Diseño 21

c) Implementación 27

3.2 Gestión institucional 31

a) Transversal 31

4. Rendición de cuentas **38**

a) Promoción 39

b) Diseño 40

c) Implementación 41

e) Transversal 41

1. Introducción

El presente informe tiene por objetivo dar cuenta del avance que muestran las actividades definidas en el Programa de Trabajo Anual 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) al término del segundo trimestre de 2023.

Este informe de actividades se enmarca en la visión estratégica emprendida con la ruta de implementación aprobada por el Comité Coordinador (A.CC.2023.4) el 30 de marzo de 2023[1]. La visión estratégica de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL) parte de considerar los desafíos que supone la complejidad del problema público de la corrupción[2] y la necesidad de la coordinación interinstitucional para atenderlos.

La voluntad política, la coordinación interinstitucional, las capacidades de las personas servidoras públicas y la socialización entre la ciudadanía, son factores que permanentemente se encuentran bajo análisis crítico y reflexivo en cada actividad de la instrumentación de la PEAJAL. La importancia de ello radica en que la ruta de implementación responde a dos fundamentos: la coordinación entre los entes públicos y la adaptación de la política a las rutinas institucionales de los mismos.

Bajo esta tesitura, el Informe se organiza en tres apartados que se alinean con la estructura del Programa de Trabajo Anual 2023 de la SESAJ. En el primer apartado se describe la fundamentación jurídica en donde se citan los ordenamientos que dan validez y sustento jurídico al presente documento. En el segundo se presentan los resultados logrados durante el segundo trimestre, derivados de la operación, instrumentación, ejecución y seguimiento de 33 actividades.

Los resultados se presentan en dos subapartados que muestran la dualidad de funciones que tiene la SESAJ: asistencia técnica (objetivo sustantivo) y gestión institucional (objetivo adjetivo), las cuales son agrupadas en líneas de trabajo según el ciclo de la política pública y el ámbito de intervención que tiene la SESAJ como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador y Organismo Público Descentralizado. Finalmente, como medida de innovación en materia de transparencia proactiva y rendición de cuentas, en el tercer apartado se presenta el esquema de seguimiento para cada una de las actividades reportadas.

[1] Los acuerdos del Comité Coordinador pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://sesaj.org/sites/default/files/2023/acuerdos/Acuerdos_CC_2023.pdf

[2] La definición de corrupción como problema público se establece en la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco en las páginas 141- 146, la cual puede ser consultada en https://seajal.org/static/docs/politica_estatal/PEAJAL_aprobada.pdf

2. Fundamento jurídico

La SESAJ con fundamento en los artículos 24 y 25 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (LSAEJ), se define como un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión, que tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.

El artículo 18, fracción II, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (EOSESAJ), establece que el Secretario Técnico tiene la facultad de formular, entre otros instrumentos, el Programa de Trabajo Anual (PTA). En este sentido, mediante ejercicios de gobernanza colaborativa se cocreó el PTA 2023, instrumento de planeación que determina las actividades que la SESAJ prevé desarrollar durante el presente ejercicio fiscal, a fin de cumplir con la dualidad de funciones que tiene como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador y Organismo Público Descentralizado.

Debido a su carácter de Organismo Público Descentralizado, la SESAJ, en atención a lo dispuesto en el artículo 23, fracciones XI y XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, presenta este informe trimestral en el que da cuenta de la eficiencia y eficacia de su desempeño, el avance en las metas y objetivos, así como de los resultados obtenidos en el segundo trimestre 2023.

Es importante resaltar que el presente informe guarda relación con la planeación y programación establecida en el Plan Institucional de Desarrollo de la SESAJ, así como con los programas presupuestarios del Organismo, 826 Programa de Desarrollo Institucional y 926 Programa de Fortalecimiento a la Coordinación y Eficacia del SEAJAL, instrumentos todos de planeación, encaminados a garantizar, por un lado, la operación institucional de la SESAJ y, por otro, el apoyo y la asistencia técnica al Comité Coordinador del SEAJAL.

Estratégicamente, se estableció que los informes trimestrales de actividades deberán armonizarse con la estructura y contenido del PTA 2023, lo cual, entre otras cuestiones, permite armonizar los procesos de planeación y rendición de cuentas de la SESAJ a fin de incentivar la transparencia proactiva y evaluar consecuentemente su desempeño institucional, garantizando con esto el uso íntegro de los recursos públicos.

Así, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 13, fracción XI, y 18, fracción VIII, del Estatuto Orgánico de la SESAJ, se presenta el Segundo Informe Trimestral de Actividades que incluye el ejercicio del presupuesto, el desempeño de la gestión y los resultados obtenidos en el periodo correspondiente de abril a junio de 2023.

3. Resultados

El PTA 2023 de la SESAJ, aprobado el 30 de marzo en la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno, está integrado por 66 actividades, de las cuales 33 mostraron un avance sustantivo en el segundo trimestre. A continuación, se da cuenta de estas actividades, en la tabla 1 se muestra el panorama operativo de la SESAJ.

Tabla 1. Panorama del PTA 2023 de la SESAJ

PANORAMA PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2023 SESAJ		
Línea de trabajo	**Número de actividades totales**	**Número de actividades reportadas en el segundo trimestre**
Promoción	18	13
Diseño	9	4
Implementación	8	3
Seguimiento y evaluación	5	0
Transversal	26	13
Totales	**66**	**33**

Fuente: Elaboración propia con base en los registros internos de la Subdirección de Diseño, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

3.1 Asistencia técnica

En este apartado se presentan cuatro líneas de trabajo que agrupan las actividades realizadas y resultados obtenidos por la SESAJ en cumplimiento de su carácter como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del SEAJAL, establecido en el artículo 25 de la LSAEJ.

a) Promoción

Las actividades de esta línea de trabajo son de carácter técnico y alineadas al Programa Presupuestario 926. "Programa de fortalecimiento a la coordinación y eficacia del Sistema Estatal Anticorrupción", preminentemente orientadas a la difusión, socialización y divulgación de los instrumentos de política pública en materia de combate a la corrupción y promoción de la integridad pública, así como del marco normativo aplicable en la materia. La finalidad es transitar hacia la implementación de estos instrumentos de política y el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

Actividad 1. Apoyo para la Organización y Ejecución de Sesiones

Como parte de las obligaciones de la SESAJ, y los mecanismos establecidos para la toma de decisiones, se celebraron las sesiones de Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador del SEAJAL.

Durante este segundo trimestre, el Órgano de Gobierno sesionó en dos ocasiones, una ordinaria y otra extraordinaria. Mientras que, el Comité Coordinador sesionó en las mismas ocasiones, una ordinaria y otra extraordinaria. La celebración de estas sesiones implicó la elaboración de documentos técnicos para poner a disposición de las personas Titulares de cada una de las instancias que integran el Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva sesionó dos veces, una de manera ordinaria y otra extraordinaria, para lo cual fue necesario realizar actividades de coordinación y organización con las y los integrantes para ejecutar dichas sesiones.

Tabla 2. Sesiones de Órgano de Gobierno, Comité Coordinador y Comisión Ejecutiva. SESAJ Segundo trimestre 2023.

Instancia	Tipo de sesión	No. de sesión	Fecha	No. de acuerdo	Link de la sesión
Órgano de Gobierno	Extraordinaria	Tercera	24 de mayo	A.OG.2023.19 A.OG.2023.20	https://www.youtube.com/watch?v=0yrMtiBFLFY
Órgano de Gobierno	Ordinaria	Tercera	1 de junio	A.OG.2023.21 A.OG.2023.22 A.OG.2023.23 A.OG.2023.24 A.OG.2023.25 A.OG.2023.26 A.OG.2023.27	https://www.youtube.com/watch?v=iQPVBSYBoz4
Comité Coordinador	Extraordinaria	Primera	24 de mayo	A.CC.2023.7 A.CC.2023.8	https://www.youtube.com/watch?v=Kqe7iW0Gmac
Comité Coordinador	Ordinaria	Segunda	1 de junio	A.CC.2023.9 A.CC.2023.10 A.CC.2023.11 A.CC.2023.12 A.CC.2023.13	https://www.youtube.com/watch?v=m537xfhybp0
Comisión Ejecutiva	Ordinaria	Primera	12 de mayo	A.CE.2023.1 A.CE.2023.2 A.CE.2023.3 A.CE.2023.4 A.CE.2023.5 A.CE.2023.6	https://www.youtube.com/watch?v=4xz1ahDDFrk
Comisión Ejecutiva	Extraordinaria	Primera	23 de junio	A.CE.2023.7 A.CE.2023.8	https://www.youtube.com/watch?v=rBFVNMKxtE4

Fuente: Elaboración propia con registros administrativos internos

Actividad 2. Desarrollar una mesa de trabajo en el Marco de la Semana de la Evaluación en Jalisco

La SESAJ en su carácter de órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del SEAJAL, organizó dos mesas de diálogo en el marco de la Semana de la Evaluación 2023, evento convocado por la Iniciativa Global de Evaluación, una red de organizaciones y personas expertas que apoya a los países en el fortalecimiento de sus sistemas de monitoreo y evaluación para ayudar a los gobiernos a recopilar y utilizar evidencia que mejore la vida de sus ciudadanos y ciudadanas.

Las mesas de diálogo tuvieron por objetivo compartir conocimientos, experiencias e innovaciones sobre los enfoques y métodos para evaluar las políticas públicas orientadas a combatir la corrupción, considerando los retos, desafíos y oportunidades que conlleva su instrumentación y uso de los resultados para mejorar la toma de

decisiones en la esfera pública. Así como, reconocer las estrategias de planeación y programación en materia de combate a la corrupción e identificar sus retos.

La primera de estas mesas se nombró "Retos y oportunidades metodológicas para evaluar políticas públicas orientadas a combatir la corrupción"[3], contó con la participación de personas expertas y académicas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, El Colegio de Jalisco, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y la SESAJ; mientras que, en la segunda mesa "Anexo transversal y buenas prácticas anticorrupción[4]", participó la Dra. Nancy García, presidenta del Comité Coordinador del SEAJAL, también se contó con la participación de la Secretaría de la Hacienda Pública, el laboratorio de Políticas Públicas Ethos Think Thank y la SESAJ. Ambas mesas se llevaron a cabo de manera presencia el día 2 de junio en El Colegio de Jalisco y se trasmitieron de manera virtual por los canales de YouTube del CPS y el SEAJAL.

Imagen 1. Mesa 1 desarrollada en el marco de la Semana de la Evaluación gLOCAL

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

[3] Puede consultarse su desarrollo en el siguiente enlace: https://youtu.be/lxkMJJ860OE
[4] Puede consultarse su desarrollo en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/live/qdqLDMU7_L4?feature=share

Imagen 2. Mesa 1 desarrollada en el marco de la Semana de la Evaluación gLOCAL

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Imagen 3. Mesa 2 desarrollada en el marco de la Semana de la Evaluación gLOCAL

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Imagen 4. Mesa 2 desarrollada en el marco de la Semana de la Evaluación gLOCAL

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Actividad 3 y 10. Apoyar en la integración del Anexo presupuestal de Corrupción e Impunidad del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco en coordinación con la Secretaría de la Hacienda Pública, así como llevar a cabo la capacitación relativa al Anexo Transversal de Corrupción e Impunidad.

Como parte del proyecto para la integración del Anteproyecto de Presupuesto 2024, los días 14 y 29 de junio de 2023 se realizaron capacitaciones, por parte del Secretario Técnico y la Subdirección de Diseño, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, sobre el Anexo Transversal Corrupción e Impunidad[5], en colaboración con la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco, dependencia encargada de coordinar el proceso.

La capacitación estuvo dirigida a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y tuvo como objetivo brindar apoyo a la Administración Pública Estatal en la integración de sus programas presupuestarios en el Anexo Transversal Corrupción e Impunidad y, con ello, contribuir a la atención de las problemáticas identificadas en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

Como parte de este ejercicio, la SESAJ actualizó y elaboró la Guía para el Anexo Transversal Corrupción e Impunidad 2023 y publicada por la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco como parte de los documentos de apoyo en la integración del anteproyecto de presupuesto 2024.

Imagen 5. Capacitación ATA Corrupción e Impunidad 2023 (14 de junio)

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

[5] El Anexo Transversal Corrupción e Impunidad se encuentra publicado en el rubro de egreso, volumen V, del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023, el cual puede consultarse a través del siguiente enlace: https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto/autorizado_2023

Imagen 6. Capacitación ATA Corrupción e Impunidad 2023 (14 de junio)

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Imagen 7. Capacitación ATA Corrupción e Impunidad 2023 (29 de junio)

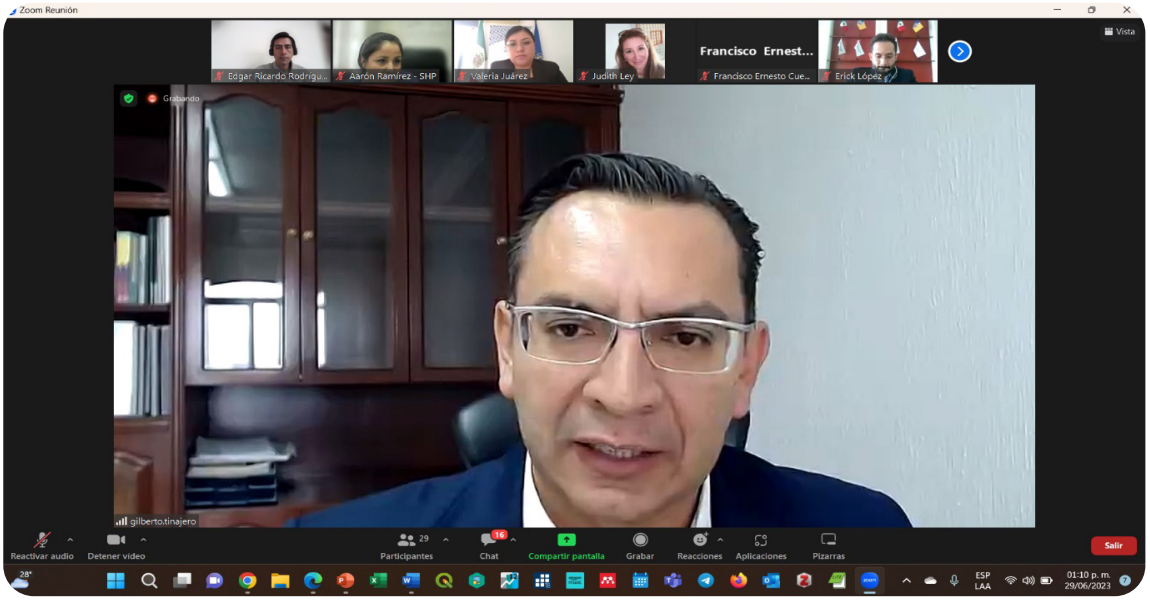

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Actividades 4 y 5. Monitoreo, compilación y actualización de la normatividad

La operación y conducción del SEAJAL se da bajo un conjunto de disposiciones normativas que, a su vez, dan certeza jurídica en los procesos y procedimientos que desarrollan cada uno de sus integrantes.

En virtud de lo anterior, mantener una revisión normativa de los cambios en dichas disposiciones resulta elemental, ya que, eso le permite conducirse bajo el marco legal correspondiente. Para tal fin, durante este segundo trimestre, la SESAJ mantuvo actualizada la Biblioteca Digital alojada en el portal web del SEAJAL[6].

[6] https://www.seajal.org/biblioteca-digital/

Este proceso de investigación y sistematización de la información permitió compilar, ordenar y actualizar 377 documentos contenidos en la normatividad aplicable de los 32 Sistemas Anticorrupción, con la finalidad de posibles cambios que fortalezcan y favorezcan la operación del SEAJAL.

Actividad 9. Sistema S1: Evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal

La SESAJ mantiene el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal desarrollado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SiDECLARA S1) a disposición de los entes públicos de Jalisco y de México que lo soliciten a través del sitio https://www.seajal.org/sideclara/ y disponible también en el Mercado Digital, espacio en el que se encuentran disponibles herramientas de uso libre con las que se busca facilitar el desarrollo y conexión con los sistemas que conforman la Plataforma Digital Nacional (PDN).

Imagen 8. Minisitio del Sistema SiDECLARA SESAJ

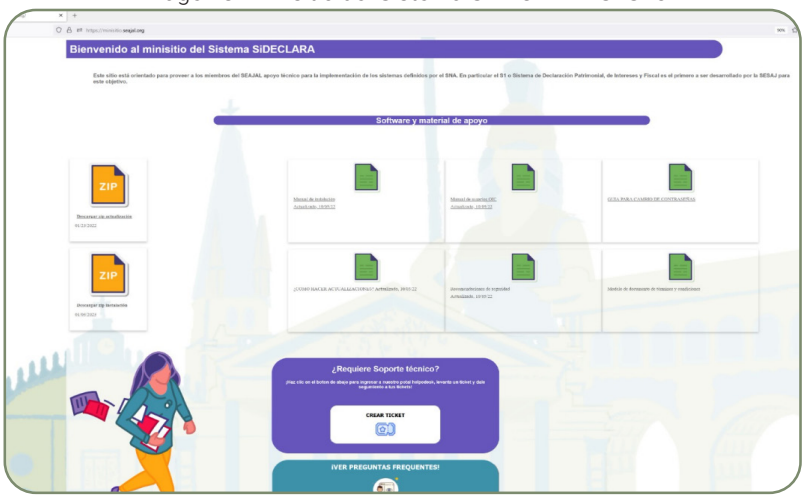

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Imagen 9. Sistema 1 en la Plataforma Digital Nacional

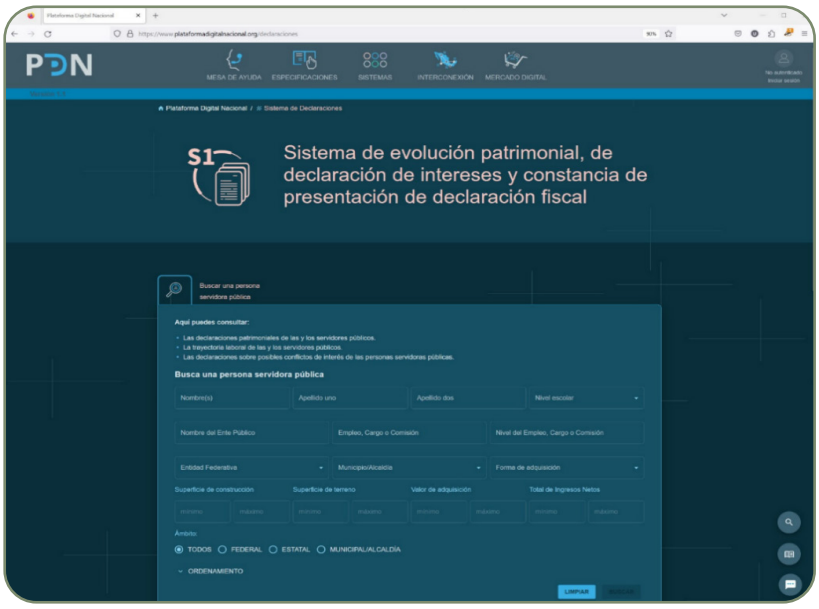

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

A través de la Dirección de Tecnologías y Plataformas, la SESAJ continúa atendiendo las solicitudes de transferencia del SiDECLARA S1, así como dando acompañamiento y soporte técnico a los entes que ya lo utilizan o que se encuentran en el proceso de instalación. Al término de este segundo trimestre de 2023 se han recibido 1307 solicitudes de diferentes entes públicos, de Jalisco y de otras entidades federativas, solicitando la transferencia del S1, las cuales han sido atendidas.

Imagen 10. Gobiernos municipales que han solicitado la transferencia del SiDECLARA SESAJ

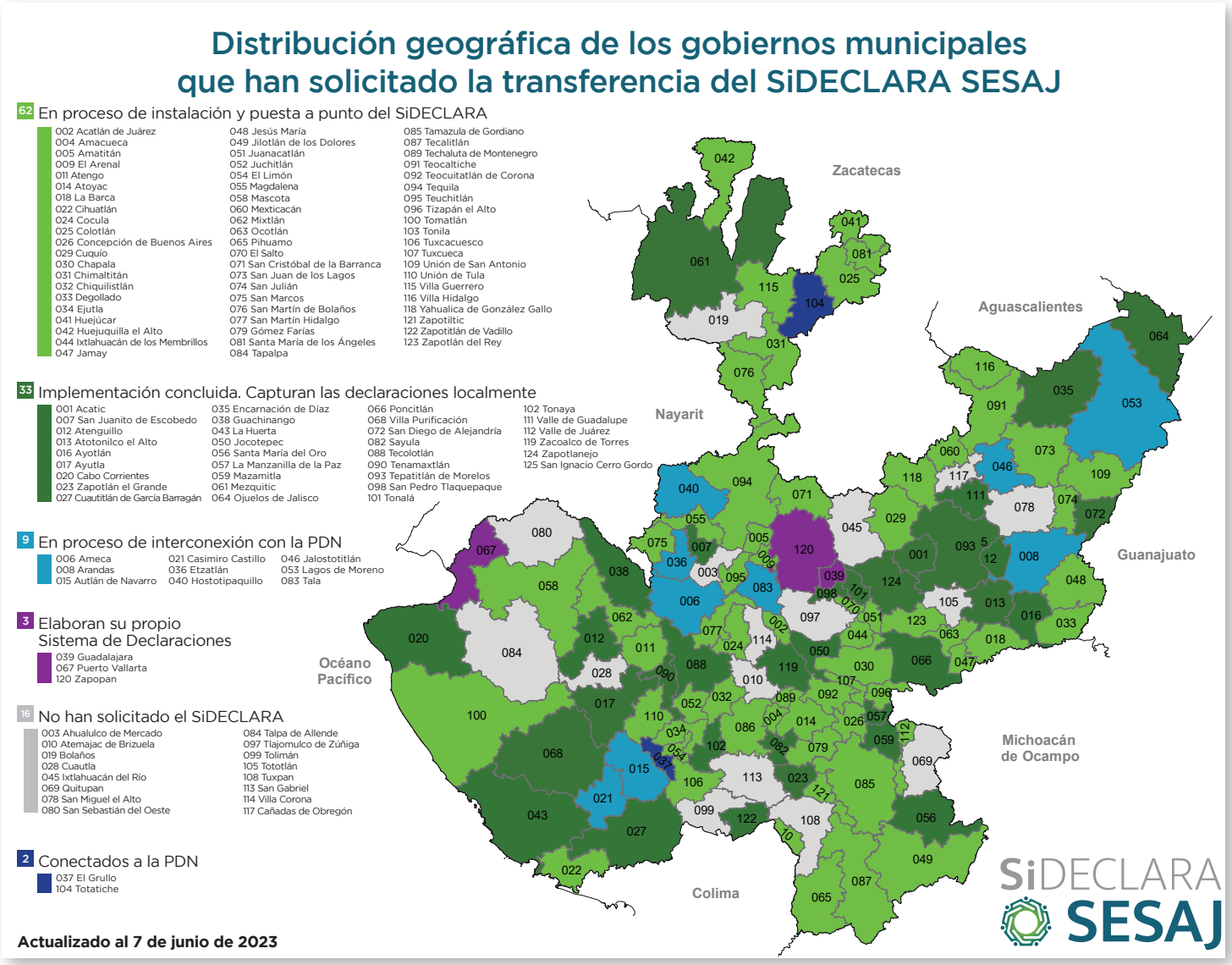

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

En la actualidad, 63 entes públicos de Jalisco presentan sus declaraciones patrimoniales a través de la plataforma SiDECLARA SESAJ. Todo el detalle de lo anterior descrito, así como algunos mapas y gráficas relacionadas pueden consultarse en el tablero de control de la interconexión de los entes públicos de Jalisco disponible en la URL https://www.seajal.org/pdn-plataforma-digital-nacional/

[7] 120 solicitudes corresponden al ámbito municipal, las 10 solicitudes restantes provienen de entes públicos a nivel estatal.

Actividad 11. Capacitación de uso de las plataformas tecnológicas

La Plataforma Digital Nacional es un instrumento de inteligencia coordinada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con el objetivo de eliminar barreras de información para que los datos públicos sean comparables, accesibles y utilizables a efecto de combatir cualquier acto de corrupción. Su papel trascendental en los esfuerzos anticorrupción requiere que los gobiernos locales se sumen a su implementación y fortalecimiento desde sus ámbitos de competencia.

El Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a través de la SESAJ, suma a sus propósitos fortalecer la presencia de los entes públicos de Jalisco en la PDN, por ello, el 15 de junio se realizó la capacitación sobre el uso de las plataformas tecnológicas al personal de nuevo ingreso de la SESAJ, con el objetivo específico de conocer la conformación y operación de los sistemas que integran la Plataforma Digital Nacional. Esta capacitación fue presencial en las instalaciones del organismo, con una duración de 3 horas y dirigida a 15 asistentes.

Imagen 11. Capacitación sobre el uso de la PDN

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Actividad 13. Desarrollo gráfico de la Política Estatal Anticorrupción y sus Programas Marco de Implementación

Este 2023 la SESAJ ha mantenido una campaña constante de difusión y comunicación, ésta ha consistido, entre otras, del diseño, desarrollo y elaboración de poco más de 259 herramientas gráficas para su difusión en redes sociales y comunicación interna.

Entre las herramientas desarrolladas se encuentran vestimentas para perfiles de redes, postales y gráficos para redes sociales, tarjetas de presentación, boletines internos o newsletter e infografías. Así como el diseño de instrumentos de planeación, programáticos y presupuestales, como la cuenta pública del organismo, los PTA de la SESAJ y el Comité Coordinador, y fichas informativas.

Imagen 12. Herramientas gráficas que promueven la integridad y el combate a la corrupción

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Actividad 14. Producción Audiovisual

Derivado de las funciones operativas y sustantivas de la SESAJ, se han cubierto eventos tales como reuniones de trabajo, sesiones de órganos colegiados, participaciones del Secretario Técnico en diversos actos como mesas de diálogo y ponencias, capacitaciones, entre otros.

A la conclusión del periodo abril-junio, como parte del desarrollo de estas acciones se generó material visual de 1000 fotografías, la transmisión en vivo de 12 sesiones de trabajo y órganos colegiados, 2 piezas especiales una para la presentación de la nueva página web y un video resumen del 2do Encuentro de Sistemas Municipales Anticorrupción, en esa misma línea, también se realizaron campañas sobre la Semana de la Evaluación gLOCAL y el Foro Nacional sobre el Futuro de los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción, todo el material se encuentra alojado en la cuenta de YouTube del Organismo[8].

[8] https://youtube.com/@Seajalisco

Con la idea de detonar el diálogo con la ciudadanía se ha mantenido en constante actualización las redes sociales de la SESAJ, lo que a su vez ha incrementado el número de suscriptores a éstas.

Actividad 15. Participación en espacios de comunicación

La promoción y difusión del SEAJAL y de los instrumentos de política pública que ha diseñado y generado resulta elemental para incorporar y sumar a diversos sectores de la sociedad, especialmente a la ciudadanía, en los esfuerzos en el combate a la corrupción y la promoción de la integridad pública.

Encaminado a ello, el SEAJAL, a través del Comité de Participación Social (CPS) y la SESAJ, además de su participación en el programa de radio Zona Tres en el primer trimestre, se suman una serie de participaciones en espacios radiofónicos, televisivos y prensa escrita, el objetivo de estas participaciones ha sido la difusión y promoción de eventos nacionales y locales, encaminados a fortalecer la instalación y operación de los Sistemas Locales Anticorrupción, así como colaborar en los trabajos sustantivos del Sistema Nacional Anticorrupción.

Imagen 13. Participación en el podcast "Política, democracia y corrupción". SESAJ Segundo trimestre 2023

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Estas participaciones han sido para el desarrollo de nueve entrevistas, dos de ellas acerca del Segundo Encuentro de Sistemas Municipales Anticorrupción y para la difusión del "Foro Nacional sobre Sistemas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción", toda la información desglosada de estas entrevistas la podremos encontrar en la siguiente tabla.

Tabla 3. Participaciones en prensa y espacios radiofónicos

Fecha	Medio	Programa	Reportero / Conductor	Tema	Participantes
24 abril	Jalisco TV	Buenas Tardes Jalisco	Agustín Ramírez	El SEAJAL y sus funciones. Encuentro Sistemas Municipales Anticorrupción Jalisco y Estado de México	Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del CPS y Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnico de la SESAJ
3 de mayo	Radio UdeG	A través del Espejo. Trayectorias de la Imaginación Sociológica	Arturo Villaflores	El Sistema Estatal Anticorrupción y sus funciones sustantivas.	Mtro. Gilberto Tinajero SESAJ
8 mayo	NTR	Diario NTR	Jessica Pilar Pérez	El SEAJAL y sus funciones. Encuentro Sistemas Municipales Anticorrupción Jalisco y Estado de México	Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del CPS
2 junio	Mural	Mural	Martín Aquino	Aumento salarial solicitado por titular del OIC del SEAJAL	Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del CPS
22 junio	El Informador	El Informador	Ilse Martínez	Foro Nacional sobre Sistemas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción	Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del CPS
23 junio	Megacanal	Meganoticias	Raúl Frías	Foro Nacional sobre Sistemas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción	Mtro. Vicente Viveros Reyes, Integrante del CPS
26 junio	MVS Radio	Noticias MVS	Trini Rodríguez	Foro Nacional sobre Sistemas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción	Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del CPS
26 junio	Jalisco TV	Buenas Tardes Jalisco	Agustín Ramírez	Foro Nacional sobre Sistemas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción	Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del CPS
27 junio	Zona 3	Cara a cara	Laura Mora	Foro Nacional sobre Sistemas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción	Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del CPS
29 junio	W Radio	Así las cosas	Diego Petersen y Augusto Chacón	Foro Nacional sobre Sistemas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción	Dra. Nancy García Vázquez, Presidenta del CPS

Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos de la Subdirección de Comunicación y Medios

Actividad 16. Boletines institucionales

Para la SESAJ es una prioridad la comunicación constante y permanente con los medios de comunicación, con la finalidad de dar una mayor difusión y promoción a las acciones y logros del SEAJAL. En virtud de ello, se han establecido canales de comunicación con medios de comunicación local y nacional, y a través de éstos, a la conclusión del segundo trimestre, se compartieron 10 boletines informativos, vía correo electrónico a medios como El Informador, Mural, NTR, El Occidental, Televisa, Canal 44, Radio Metrópoli, Promomedio, entre otros. Estos boletines fueron alusivos a los siguientes temas:

1. SESAJ y CEDHJ firman convenio de colaboración;
2. Realizan mesa de trabajo en conjunto con el Congreso local – SEAJAL;
3. Realizan Segundo Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción;
4. Avances en la implementación de la PEAJAL con aprobaciones del Comité Coordinador y la SESAJ;
5. Se reúnen en Foro Nacional en Jalisco autoridades Nacionales de Transparencia y Anticorrupción;
6. Analizan en Foro el futuro de los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción, y,
7. Se pronuncian en defensa de los SNT y SNA

Imagen 14. Boletines institucionales

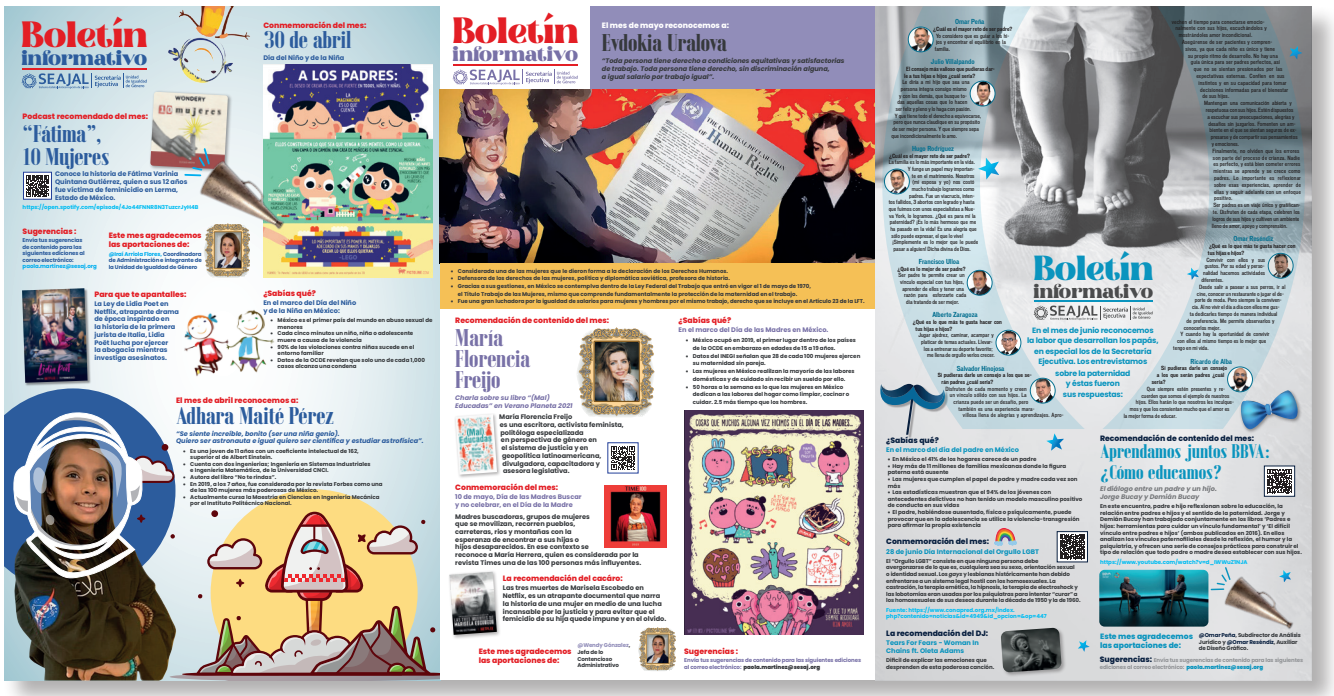

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Columna de opinión[9]

Bajo el objetivo de esta actividad, el Secretario Técnico, el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, publicó un artículo de opinión en el periódico El Mural, alusivo a la importancia de contar con instancias como el Sistema Nacional Anticorrupción, en un régimen democrático y federal como el de México, su fortalecimiento, y no de su desaparición, deberían ser los temas en la agenda Anticorrupción.

[9] https://www.mural.com.mx/autonomia-de-gestion-en-anticorrupcion-2023-05-06/op248483

OPINIÓN INVITADA
Gilberto Tinajero Díaz

Autonomía de gestión en anticorrupción

El 17 de enero de 2018 se instaló el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (Seajal). Quince días después, el 1 de febrero, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción entró en funciones como órgano técnico de apoyo del Comité Coordinador. Desde inicio, el Seajal ha significado un esfuerzo institucional de largo aliento coordinado con los sectores público, social, académico y privado para enfrentar el problema de la corrupción.

Debe entenderse que, a partir de la reforma constitucional de mayo de 2015, los Sistemas Locales Anticorrupción fueron diseñados en respeto a la autonomía de los entes públicos que lo integran. Esto significa mantener los contrapesos de poder en cada Comité Coordinador, que se vuelve tangible en cuanto toma decisiones de forma colegiada, permitiendo que su ejercicio de poder responda a una lógica transversal y horizontal como contraparte de la lógica jerárquica e inercial propia de las administraciones públicas centralizadas.

En tanto, las secretarías ejecutivas, como órganos técnicos de apoyo, brindan insumos a los comités coordinadores a fin de que obren y decidan con objetividad y sentido de coordinación imparcial. Esta operatividad técnica de las secretarías ejecutivas provee de información neutral, verificable y de máxima publicidad a partir de la cual se construyen las decisiones de los sistemas anticorrupción. En suma, las secretarías ejecutivas son el núcleo instrumental de un sistema democrático de contrapesos, que ejecutan las tareas de coordinación, operan e interconectan la plataforma digital nacional anticorrupción e integran las agendas anticorrupción en México

Con la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del 18 de abril de 2023, se propone suprimir la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y encomendar sus funciones a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno federal, poniendo en riesgo la autonomía de gestión en la producción de insumos de los sistemas anticorrupción.

El principal argumento de la iniciativa es la presunta duplicidad de funciones entre la SESNA y la Secretaría de la Función Pública. Nada más inexacto e impreciso, ya que ambos entes públicos tienen competencias propias en límites legales e institucionales definidos que permiten la coordinación y cooperación interinstitucional en diferentes dimensiones del quehacer gubernamental, pero lo más importante, que contribuyen a la gobernanza democrática.

El Sistema Nacional Anticorrupción es un mecanismo diseñado desde la sociedad civil para garantizar la integridad pública, la prevención, detección y sanción de la corrupción en un esquema racional, de coordinación e innovación pública, su defensa es la protección del régimen democrático transversal y descentralizado.

EL AUTOR ES SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO.

Imagen 15. Opinión del Secretario Técnico de la SESAJ
sobre la importancia de contar con instancias como el Sistema Nacional Anticorrupción

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Actividad 18. Newsletter

Con la finalidad de mantener permanentemente comunicadas a las unidades administrativas de la SESAJ, al concluir el segundo trimestre, se elaboraron y difundieron 10 newsletters con las actividades que la Secretaría desempeñó, y boletines de prensa, uno acerca de ACCEDE y su arranque en la región norte.

Imagen 16. Newsletter. SESAJ Segundo Trimestre 2023

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

b) Diseño

Las actividades de esta línea de trabajo son de carácter técnico y alineadas al Programa Presupuestario 926. "Programa de fortalecimiento a la coordinación y eficacia del Sistema Estatal Anticorrupción", principalmente orientadas a la formulación, elaboración y planeación de instrumentos de política pública en el combate a la corrupción y la promoción de la integridad pública.

El propósito es identificar acciones, proyectos y actividades que contribuyan a los objetivos estratégicos nacionales, locales e internacionales en la materia, así como a las prioridades establecidas en la Política Nacional Anticorrupción (PNA) y la PEAJAL.

Actividad 19. Guía Metodológica para la formulación de los Programas Institucionales Anticorrupción

En la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador se aprobó la Ruta de Implementación de la PEAJAL, mediante el acuerdo A.CC.2023.4 se instruyó a la SESAJ operar, instrumentar, ejecutar y brindar seguimiento a las acciones necesarias para llevar a cabo el proyecto. Derivado de ello, la SESAJ diseñó y elaboró la Guía

Metodológica para la Formulación de los Programas Institucionales Anticorrupción", la cual fue aprobada en la segunda sesión ordinaria del Comité Coordinador, mediante acuerdo A.CC.2023.13, misma que puede consultarse a través del siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=m537xfhybp0

Imagen 17. Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador (1 de junio)

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

La Guía tiene por objetivo brindar apoyo y asistir a los entes públicos de Jalisco, en la formulación de sus Programas Institucionales Anticorrupción, instrumento de planeación y programación en el que se registrarán los compromisos en el corto, mediano y largo plazo en el combate a la corrupción y promoción de la integridad pública. En la elaboración de la Guía Metodológica el acompañamiento de la Comisión Ejecutiva fue clave.

Imagen 18. Portada de la Guía Metodológica para formular el Programa Institucional Anticorrupción

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

La Guía Metodológica ya está publicada en el portal del SEAJAL y puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.seajal.org/wp-content/uploads/2023/06/Programas-Institucionales-Anticorrupcion.pdf

Actividad 24 y 26. Guías de Implementación Estatal y Municipal

Derivado de lo establecido en el artículo 5 en su punto 2 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco que da cuenta que las políticas públicas que establezca el Comité Coordinador del SEAJAL deberán ser adoptadas por todos los Entes Públicos, se elaboraron las Guías de Implementación Estatal y Municipal, como un instrumento de apoyo a los entes públicos de Jalisco en la integración de las líneas de acción de los Programas Marco de Implementación, proceso en el que la Comisión Ejecutiva tuvo una participación importante.

Imagen 19. Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador (1 de junio)

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Las Guías de Implementación fueron aprobadas en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador celebrada el 1 de junio de 2023, misma que puede consultarse a través del siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=m537xfhybp0. Su finalidad es establecer un marco de referencia para que los entes públicos estatales y municipales cuenten con la información necesaria para el entendimiento de los Programas MI-PEAJAL, esto con la intención de que Adopten, Alineen y Adapten (AAA) las Estrategias y Líneas de Acción para avanzar hacia una implementación gradual y progresiva de la PEAJAL.

Imagen 20. Portada de la Guía de Implementación Municipal

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Imagen 21. Adopción de Estrategia(s) – Línea(s) de Acción

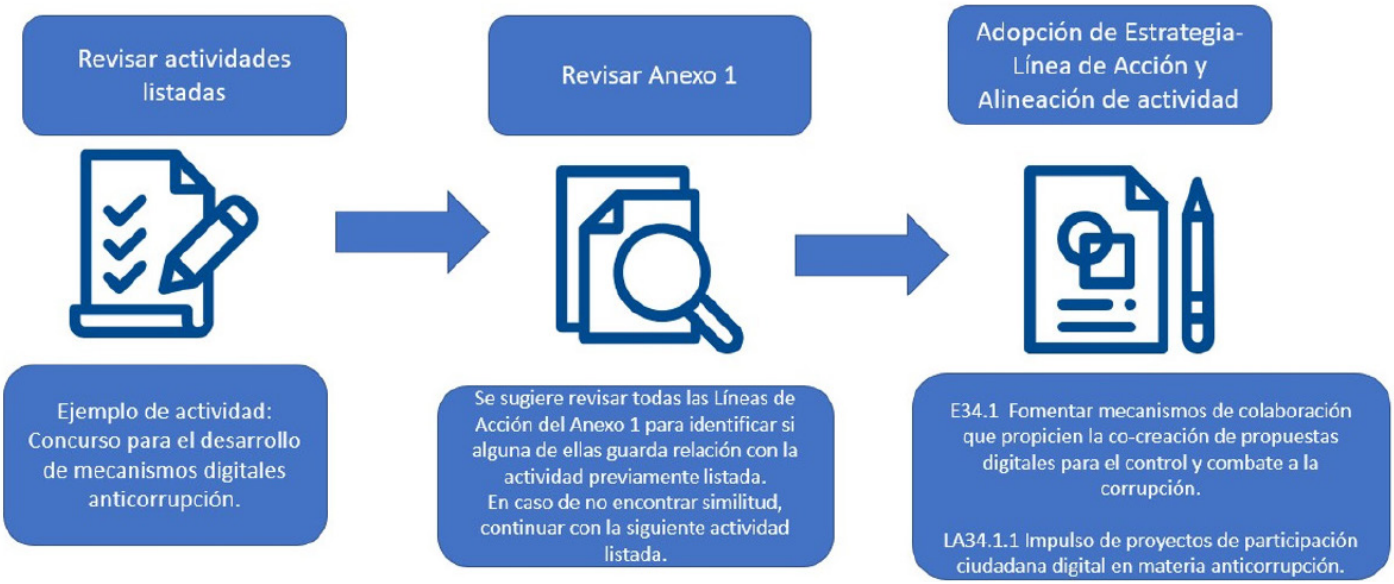

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Las Guías de Implementación hacen un análisis de las Estrategias y Líneas de Acción definidas en los Programas Marco de Implementación de la PEAJAL con la intención de identificar aquellas que, por ámbito de competencia, les corresponde aplicar a los entes públicos del orden municipal y aquellos que son de competencia estatal. De tal modo, el panorama de implementación en el orden municipal contempla un total de 29 Estrategias y 42 Líneas de Acción. La Guías de Implementación y sus anexos pueden ser consultados en: https://seajal.org/peajal/

Actividad 25. Estrategia de Vinculación con Entes Públicos Estatales

Como parte de los esfuerzos para ampliar el campo de implementación de la PEAJAL y sus Programas MI-PEAJAL y con la finalidad de fortalecer la vinculación, colaboración y coordinación con los Entes Públicos de Jalisco, el pasado 20 de abril de 2023, en la instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), las autoridades de la SESAJ y la CEDHJ firmaron un convenio de colaboración, con el objeto de intercambiar insumos técnicos y adoptar metodologías para el fortalecimiento transversal de las agendas anticorrupción.

Imagen 22. Firma de convenio de colaboración entre la SESAJ y la CEDHJ

Fuente: Tomada de Twitter de a CEDHJ

En este mismo evento, se llevó a cabo un ejercicio de socialización a través de dinámicas grupales, en las que participaron personal de las diversas áreas de la institución anfitriona. Estas actividades forman parte de un primer acercamiento con las organizaciones de los sectores público y privado, que propicia el SEAJAL dentro de la etapa de implementación de la PEAJAL, con el propósito de darles elementos suficientes a los entes públicos y poner en marcha sus propios programas anticorrupción.

Respecto a la dinámica de las actividades de socialización de la PEAJAL y sus líneas de acción de los programas marco de implementación, en la que participaron poco más de 40 personas servidoras públicas, se establecieron mesas de trabajo para que, con base a sus actividades y atribuciones, las personas servidoras públicas integrantes de la CEDHJ definieran acciones anticorrupción que les será útil en la conformación de su Programa Institucional Anticorrupción.

Imagen 23. Ejercicio de socialización sobre la ruta de implementación de la PEAJAL

Fuente: Tomada de Twitter de la CEDHJ

Durante este segundo trimestre, las acciones de vinculación trascendieron el espacio local, y se llevó a cabo una sesión de trabajo entre personal de la SESAJ y el Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción, en la que se pudo fortalecer los lazos de cooperación entre ambas instancias. Derivado de la reunión se acordó la planeación de actividades en las que la participación del Sistema Nacional Anticorrupción sea un elemento constante.

Imagen 24. Reunión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con el titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz UdeG

Fuente: Archivo fotográfico SESAJ

Por otro lado, el 2 de junio en las instalaciones de El Colegio de Jalisco, las autoridades de la SESAJ y El Colegio de Jalisco firmaron la renovación de un convenio de colaboración con el cual refrendaron su compromiso de compartir los mejores instrumentos de profesionalización de ambas instituciones, así como recursos pro-integridad.

Firmaron el acuerdo por parte de El Colegio de Jalisco, su Presidente, Roberto Arias de la Mora y por parte de la SESAJ, el Secretario Técnico, Gilberto Tinajero Díaz. Todo esto ante la presencia de autoridades como la Presidenta del Comité de Participación Social del SEAJAL, Nancy García Vázquez y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, Roberto Moreno Herrera; así como Ixchel Ruiz Anguiano, y Fernando Palomino Ramos, Secretaria General y Coordinador Jurídico de El Colegio de Colegio de Jalisco, respectivamente.

Imagen 25. Firma de convenio de colaboración entre la SESAJ y El Colegio de Jalisco

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

En el marco del Foro Nacional de Innovación Gubernamental, Integridad y Mejora Regulatoria, el 30 de junio en las instalaciones de la Expo Guadalajara, el Secretario Técnico de la SESAJ, Gilberto Tinajero Díaz, participó en el Panel “Integridad en la mejora regulatoria”. El objetivo fue dialogar sobre las prácticas innovadoras, tendencias, experiencias y casos de éxito para impulsar la mejora regulatoria como un instrumento para controlar la corrupción y promover una cultura gubernamental basada en la probidad y ética pública.

El espacio fue moderado por Augusto Chacón, Director de Jalisco Cómo Vamos; y contó también con la participación de Álvaro Ríos, de la Contraloría del Estado de Jalisco; Jorge Ventura, del INEGI y Cynthia Cantero, Contralora Ciudadana del Gobierno de Guadalajara

Imagen 26. Panel «Integridad en la mejora regulatoria» del Foro Nacional de Innovación Gubernamental, Integridad y Mejora Regulatoria

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

c) Implementación

Las actividades de esta línea de trabajo son de carácter técnico alineadas al Programa Presupuestario 926. "Programa de fortalecimiento a la coordinación y eficacia del Sistema Estatal Anticorrupción", que permiten operar y ejecutar las disposiciones establecidas en los instrumentos de política pública en el combate a la corrupción y la promoción de la integridad pública.

Actividad 30. Encuentros con Autoridades Municipales y Sociedad Civil

Continuando con los esfuerzos de implementación a nivel municipal, el 24 de abril la SESAJ asistió a la instalación del Sistema Municipal Anticorrupción de El Limón. En dicho evento se contó con la presencia de los municipios de la Región de Sierra de Amula y se aprovechó para impartir una capacitación denominada "Hacia la implementación de la PEAJAL y los Programas MI-PEAJAL", además se instaló una mesa de apoyo técnico para instalación u operación del SiDECLARA SESAJ, resolviendo las dudas presentadas por distintos municipios, así como apoyando en la instalación de dicho sistema. En el evento se contó con la asistencia de autoridades municipales como el presidente municipal, el síndico, el secretario de gobierno y la titular de la unidad de transparencia, así como de 65 personas servidoras públicas de los municipios de la región.

Imagen 27. Instalación del Sistema Municipal Anticorrupción de El Limón

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Imagen 28. Instalación del Sistema Municipal Anticorrupción de El Limón

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Actividad 31. Asistencia técnica a Sistemas Municipales Anticorrupción

El 8 de mayo se llevó a cabo el 2do. Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción, evento que coordinó y al que convocó el Comité de Participación Social, en el que se contó con la asistencia de autoridades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM). También estuvieron presentes Nancy García Vázquez, Presidenta del Comité de Participación Social del Estado de Jalisco; Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora de Guadalajara; María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco; Higinio del Toro Pérez, Presidente de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco; y Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnico de la SESAJ.

Imagen 29. 2do. Encuentro sobre Sistemas Municipales Anticorrupción

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

En el marco de este Encuentro, el Secretario Técnico de la SESAJ, Gilberto Tinajero Díaz y la Secretaria Técnica del SAEMM, Claudia Adriana Valdés López, firmaron un convenio de colaboración y vinculación institucional. El objetivo es establecer las bases para impulsar actividades conjuntas relacionadas con el diseño y organización de cursos, conferencias, simposios, programas de formación y actualización, entre otros. El acuerdo también permitirá que ambas entidades compartan instrumentos sobre las políticas integrales en materia de combate a la corrupción, así como transferir conocimiento relativo a la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas estatales anticorrupción[10].

Imagen 30. Colaboración y vinculación institucional entre la SESAJ y la SESAEMM. Segundo trimestre 2023

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Por otro lado, y como parte de los trabajos de asistencia técnica para los Sistemas Municipales Anticorrupción, el 23 junio se celebró en las instalaciones de la SESAJ la primera reunión para la armonización del Programa de Trabajo Anual 2023 con los instrumentos de política pública del SEAJAL.

En dicha reunión se contó con la asistencia de integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción (SMA) de Guadalajara como la presidenta del Comité Coordinador de Guadalajara y el equipo técnico de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara y de la Sindicatura municipal. Por parte del SEAJAL, estuvieron presentes la presidenta Nancy García Vázquez, las y los integrantes del CPS, así como el Secretario Técnico Gilberto Tinajero Díaz y su equipo de trabajo. El objetivo de dicha reunión fue establecer los elementos instrumentales necesarios para que el PTA 2023 del SMA de Guadalajara fuera más robusto en términos técnicos y con esto articular las actividades plasmadas en su PTA con los elementos más importantes de la PEAJAL y sus Programas MI-PEAJAL.

Actividad 33. Interconexión de Jalisco con la Plataforma Digital Nacional

Desde enero de este año ya se encuentran disponibles para consulta, en la PDN, las declaraciones patrimoniales (S1) de los gobiernos municipales de El Grullo y Totatiche, además de la Contraloría del Estado de Jalisco. Con la incorporación de estos municipios al S1, Jalisco aporta un total de mil 922 declaraciones a la PDN.

[10] El segundo encuentre sobre SMA puede ser consultado en: https://www.youtube.com/live/ZqJcLHcrbcY?feature=share

Con la finalidad de dar seguimiento a la instalación y operación de la PDN se brinda apoyo personalizado a los entes públicos de Jalisco, de forma presencial o a través de videoconferencias, para resolver las dudas en el proceso de instalación, operación o bien para avanzar con el proceso de interconexión con la PDN de sus propios sistemas desarrollados.

Imagen 31. Reunión de apoyo con personal del Ayuntamiento de Pihuamo (29 de junio)

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Asimismo, se han realizado llamadas a 130 entes que han solicitado el SiDECLARA SESAJ, para actualizar los datos de contacto, conocer el estatus, avance o problemas con la instalación, a los entes que ya lo tienen instalado se les solicita el URL o dirección IP que utilizan para ingresar a su sistema, además se invita a solicitar la conexión con la PDN.

Reunión con el equipo de la PDN - SESNA

En esa misma línea y con la finalidad de coadyuvar en diversos temas relacionados con los estándares de los sistemas que conforman la PDN y de la participación de Jalisco en dicha plataforma, el 7 de junio, se reunieron a través de videoconferencia, el Secretario Técnico de la SESAJ y personal de la Dirección de Tecnologías y Plataformas, con el equipo de la Plataforma Digital Nacional.

Imagen 32. Reunión de trabajo entre personal de la SESAJ y la SESNA

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Participación en el evento Campeonato Nacional Anticorrupción de la SESNA

Se participó en el evento Campeonato Nacional Anticorrupción, un espacio de coordinación institucional, el cual tuvo el objetivo de incentivar la integración de datos de los entes públicos que tienen la obligación hacia la Plataforma Digital Nacional, el evento se desarrolló en la Ciudad de México, entre los acuerdos más importantes se encuentra, que el Campeonato tendrá una duración de seis meses y será dividido en tres etapas: la primera llamada "preparación de los datos", la segunda "Declaratoria de Inicio de Funciones de los Sistemas 1, 2, 3 y 6 de la PDN", y la tercera llamada "Premiación del Campeonato" la cual se celebrará en el marco del Día Internacional contra la Corrupción y que reconocerá a los Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción que integren un mayor número de datos a la PDN.

Imagen 33. Presentación durante el evento Campeonato Nacional Anticorrupción

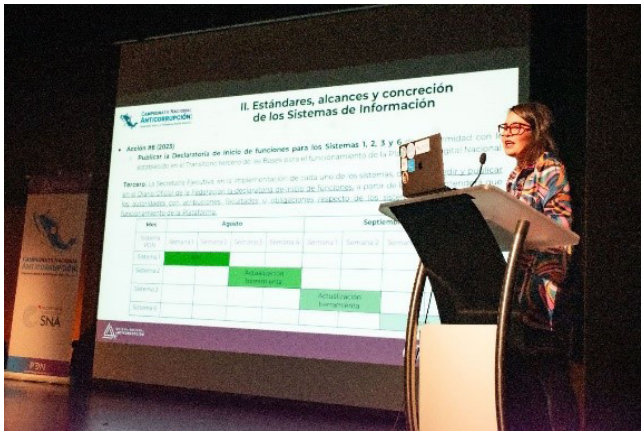

Fuente: Twitter de la SESNA

3.2 Gestión institucional

En este apartado se presenta una línea de trabajo que agrupa las actividades realizadas y resultados obtenidos por la SESAJ en cumplimiento de su carácter propio como Organismo Público Descentralizado, establecido en el artículo 24 de la LSAEJ.

a) Transversal

Las actividades de esta línea de trabajo son principalmente de carácter adjetivo alineadas al Programa Presupuestario 826. "Programa de desarrollo institucional". Su finalidad es crear las condiciones necesarias, mínimas y óptimas para la operación de la SESAJ y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Actividad 44. Informes derivados de la dualidad de funciones de la Secretaría Ejecutiva

Primer Informe Trimestral 2023

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 13, fracción XI, y 18, fracción VIII, del EOSESAJ, se elaboró el Primer Informe de Actividades correspondiente al periodo de enero a marzo de 2023, el cual fue aprobado el 1 de junio de 2023 en Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.

Durante el periodo reportado se atendieron en total 32 actividades, de las cuales 15 son de asistencia técnica y 17 son de gestión institucional. Entre los principales resultados reportados que fueron aprobados por el Comité Coordinador sobresalen:

1. Programa de Trabajo Anual 2023 del Comité Coordinador
2. Ruta de Implementación de la PEAJAL
3. Participación en las Mesas de trabajo conjuntas con la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del H. Congreso del Estado.

Portales Web del Sistema Estatal Anticorrupción y su Secretaría Ejecutiva

Desde 2019 y hasta mayo de 2023 se mantuvo en línea dos portales web: el primero de la SESAJ y el segundo relacionado con el SEAJAL; en el 2022 se estableció la necesidad de una nueva versión o rediseño de los portales, en junio de ese año se presentó y aprobó la propuesta para la unificación de los sitios web.

Durante la segunda sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, celebrada el 01 de junio, como punto 8 del orden del día, se presentó para conocimiento, la unificación del portal web del Sistema Anticorrupción el cual está disponible en el dominio https://www.seajal.org/

El nuevo portal contiene las siguientes secciones:

1. Un menú principal con los principales elementos a consultar, entre ellos la sección de transparencia
2. Un banner con los principales avisos e imágenes ilustrativas
3. Una sección llamada información que contiene los temas más relevantes y consultados como son la PEAJAL, las herramientas anticorrupción y la PDN.
4. Sitios de interés que reúne los minisitios o subsecciones importantes del portal
5. Agenda pública de la Secretaría Ejecutiva
6. Enlaces de los entes públicos cuyos titulares integran el Comité Coordinador
7. Una sección con las noticias más recientes
8. Pie de página con información de contacto y redes sociales

El nuevo portal es completamente responsivo, eso significa que se adapta a los distintos tipos de pantallas y dispositivos móviles. El rediseño gráfico permite una navegación más intuitiva y funcional, además se construye con información de las diversas áreas de la SESAJ.

Además, se ha brindado acompañamiento técnico al CPS del SEAJAL, con la finalidad de realizar el respaldo de su portal web, logrando, con esto, concluir el proceso de migración de su sitio web. El portal[11] vigente del Comité se mantiene en operación y actualizado.

[11] El sitio puede ser consultado en el siguiente link https://cps.seajal.org/

Imagen 34. Portal web de la SESAJ

Fuente: Portal web SESAJ

Actividad 49. Avances del Programa de Capacitación de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría Ejecutiva

Con un total de 12 capacitaciones durante el año, divididas entre cursos y transferencias de conocimiento, el personal de la SESAJ estará actualizado en temas como Transparencia, Responsabilidades Administrativas, Uso de tecnologías e Implementación de la PEAJAL. Hasta el momento, las actividades de capacitación se han desarrollado conforme a lo planeado. Lo anterior, con fundamento en el Plan Anual de Capacitaciones de la SESAJ.

Actividad 50. Plan Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2024

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se dispuso el proceso para solicitar a las distintas áreas que integran la SESAJ el llenado de las cédulas de requerimientos, donde se recopila la información sobre las necesidades reales de bienes, arrendamientos y contratación de servicios indispensables para el eficaz desempeño de sus funciones y proyectos a implementar durante el 2024.

Dicha información se concentra en un solo documento para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y presentado como parte integral del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio fiscal 2024.

Actividad 52. Anteproyecto de Presupuesto 2024

De conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 26, fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, y el artículo 18 fracción II del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se elaboró la propuesta del Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2024, como parte de los trabajos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024. En ese mismo sentido, se presentaron las propuestas de Matrices de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal del siguiente año.

Actividad 55. Informes trimestrales internos y externos del resultado del ejercicio del gasto y actividades realizadas

A la conclusión del segundo trimestre, se elaboraron dos informes trimestrales entregados a la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco, correspondientes al 4to trimestre de 2022 y al 1er trimestre de 2023.

Asimismo, de conformidad con esta misma línea de transparencia y rendición de cuentas, en la siguiente tabla se resume el avance del ejercicio presupuestal al segundo trimestre de 2023.

Tabla 4. Ejercicio presupuestal. SESAJ al segundo trimestre 2023

Descripción		Aprobado	Comprometido	Devengado	Ejercido
Capítulo 1000 servicios personales	SESAJ	$ 33,687,000.00	$13,830,977.88	$13,830,977.88	$13,830,977.88
Capítulo 2000 materiales y suministros	SESAJ	$ 196,300.00	$ 113,987.91	$ 105,433.60	$ 104,166.30
Capítulo 3000 servicios generales	SESAJ	$ 3,794,600.00	$ 1,534,122.51	$ 1,496,490.37	$ 1,496,490.37
	CPS	$ 5,724,200.00	$ 2,667,200.31	$ 2,667,200.31	$ 2,564,615.71
Capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles	SESAJ	$ 618,700.00	$ 544,530.44	$ 150,541.32	$ 11,600.00
Total		**$ 44,020,800.00**	**$18,690,819.05**	**$18,250,643.48**	**$18,007,850.26**

Fuente: Elaboración propia con base en los registros internos de la Coordinación Administrativa

Actividad 58. Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI)

A la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada en marzo de este año, en la cual se estableció la nueva integración de grupo derivado del cambio de administración, así como se realizaron los ajustes necesarios a los Lineamientos de Operación del COCODI; se sumó la primera sesión extraordinaria del grupo, desarrollada en el mes de abril, en la que se comunicaron los ajustes realizados al Programa de Trabajo de Control Interno.

Imagen 35. Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la SESAJ

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

Actividad 59. Estructuración jurídica de acuerdos del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador

A la conclusión del segundo trimestre 2023, la SESAJ brindó el apoyo técnico para celebrar seis sesiones de órganos colegiados, dos correspondientes al Comité Coordinador del SEAJAL y dos sesiones correspondientes al Órgano de Gobierno.

Durante el segundo trimestre se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, de la cual surgieron dos acuerdos, siendo el tema relevante la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023. En este sentido, el 1 de junio se celebró la Segunda Sesión Ordinaria, en la cual se constituyeron cinco acuerdos, en particular, la aprobación de las Guías de Implementación Estatal y Municipal de los Programas Mi-PEAJAL y la Guía Metodológica para la formulación de los Programas Institucionales Anticorrupción.[12]

Por otro lado, al cierre del segundo trimestre, el Órgano de Gobierno ha celebrado seis sesiones, tres de ellas ordinarias y el resto extraordinarias, de las que resultaron 27 acuerdos tomados, todos los acuerdos tomados en los órganos colegiados cuentan con la estructura jurídica adecuada y apegados a las decisiones tomadas.

Actividad 60. Instrumentos jurídicos dictaminados

Con la finalidad de que todos los documentos oficiales de la SESAJ cumplan con las disposiciones normativas correspondientes, y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 31 fracciones VII, IX y XIV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se dictaminaron, a la conclusión del segundo trimestre, un conjunto de documentos e instrumentos jurídicos necesarios para la operación del Organismo. La dictaminación de estos documentos garantizó la operación continua de la SESAJ. Las dictaminaciones realizadas en este segundo trimestre se concentraron en dos rubros:

- En materia de convenios, contratos, bases de colaboración, acuerdos interinstitucionales y normativa interna, de la cual se dictaminaron un total de 04 convenios y 01 normativa interna.
- En materia de contratos y convenios derivados de procedimientos de adquisición, enajenación, arrendamiento y los relativos a los servicios, bienes muebles e inmuebles se dictaminaron un total de 05 contratos de adquisiciones.

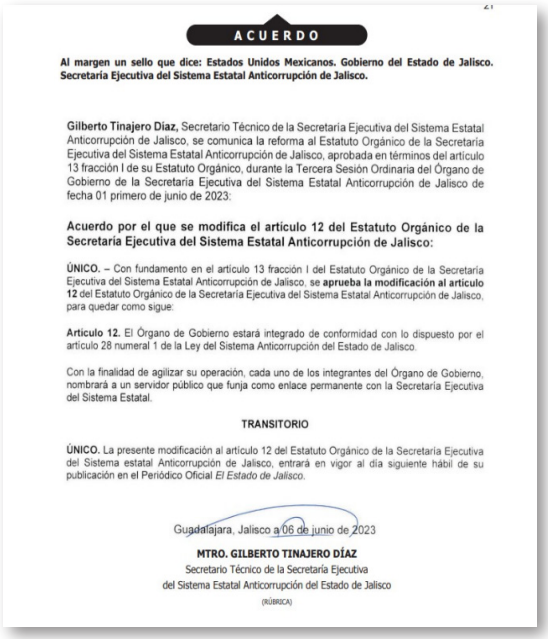

ACUERDO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se comunica la reforma al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, aprobada en términos del artículo 13 fracción I de su Estatuto Orgánico, durante la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco de fecha 01 primero de junio de 2023:

Acuerdo por el que se modifica el artículo 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco:

ÚNICO. – Con fundamento en el artículo 13 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se **aprueba la modificación al artículo 12** del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, para quedar como sigue:

Artículo 12. El Órgano de Gobierno estará integrado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 numeral 1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Con la finalidad de agilizar su operación, cada uno de los integrantes del Órgano de Gobierno, nombrará a un servidor público que funja como enlace permanente con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal.

TRANSITORIO

ÚNICO. La presente modificación al artículo 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema estatal Anticorrupción de Jalisco, entrará en vigor al día siguiente hábil de su publicación en el Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*.

Guadalajara, Jalisco a 06 de junio de 2023

MTRO. GILBERTO TINAJERO DÍAZ
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco
(RÚBRICA)

Cualquier persona interesada puede consultar los contratos de adquisiciones en el apartado de información fundamental correspondiente al artículo 8, fracción VI, inciso f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco, en la siguiente dirección: Transparencia - Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (seajal.org)

Imagen 36. Publicación del acuerdo que modifica el artículo 12 del Estatuto Orgánico de la SESAJ, en el Periódico Oficial «El Estado de Jalisco» con fecha 13 de junio de 2023

Fuente: Archivo fotográfico interno de la SESAJ

[12] Los acuerdos tomados por el Comité Coordinador pueden ser consultados en https://www.seajal.org/organos-colegiados/comision-ejecutiva/acuerdos/

Actividad 61. Monitoreo Legislativo de la normativa aplicable a la SESAJ

El marco normativo que conduce y guía la operación y funcionamiento del SEAJAL, se mantiene en constante cambio y modificación. Por ello, el monitoreo legislativo a estos cambios es permanente por parte de la SESAJ. Al finalizar el segundo trimestre se realizaron 112 ejercicios de revisión legislativa para identificar los cambios normativos correspondientes, el cual consiste en la revisión de las publicaciones de El Periódico Oficial El Estado de Jalisco. Además, también se garantizó la difusión al personal adscrito al Organismo.

Actividad 62. Gestión jurídica

Como parte de las acciones de prevención, la SESAJ llevó a cabo un análisis jurídico sobre su operación y funcionamiento, principalmente, encaminado a validar y verificar el cumplimiento normativo. Este ejercicio conllevó las siguientes acciones:

Segundo trimestre:

- Análisis jurídico de actualización de los Lineamientos de Reclutamiento y Selección del Personal de la SESAJ;
- Análisis jurídico a la propuesta de reforma al Manual que Regula las Erogaciones de la SESAJ en Materia de Pasajes y Viáticos;
- Proyecto de Lineamientos para la Integración y Funcionamiento para la Unidad de Prevención y Gobernanza para las Paces de la SESAJ;

Actividad 63. Monitoreo interno para observar la publicación de información fundamental en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

La información fundamental de la SESAJ, y generada por sus unidades administrativas, al término del segundo trimestre se encuentra actualizada en la PNT. Para su cumplimiento se realizaron tres monitoreos internos para identificar posibles rezagos y brindarles atención. Sin embargo, estos monitoreos arrojaron resultados positivos y se identificó que toda la información fundamental generada por el Organismo se encuentra debidamente actualizada en la PNT, lo cual derivó que este sujeto obligado no recibiera ningún Recurso de Transparencia

Actividad 64. Monitoreo interno para observar la publicación de información fundamental en el Portal Estatal de Transparencia

La información fundamental generada por las unidades administrativas de la SESAJ se encuentra actualizada en el portal de transparencia previsto para tales fines. Como parte de los tres monitoreos internos realizados en el Organismo, se identificó que la información fundamental ha sido actualizada por cada una de las unidades administrativas y que ésta ya se encuentra disponible en el portal estatal de transparencia[13], derivado de lo anterior este sujeto obligado no recibió ningún Recurso de Transparencia.

Actividad 65. Seguimiento a las solicitudes de acceso a la información

La SESAJ es sujeto obligado directo, y la Comisión de Selección y el CPS son sujetos obligados indirectos, conforme a lo resuelto por el ITEI y que son auxiliados por este Organismo. Debido a ello, la Unidad de Transparencia de la SESAJ administra 3 cuentas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en ese orden de ideas, al término del segundo trimestre, se recibió un total de 36 solicitudes de acceso a la información correspondientes a la SESAJ; 18 solicitudes de acceso a información a la cuenta del CPS y 16 solicitudes de acceso a la información dirigidas a la Comisión de Selección, obteniendo un total de 70 solicitudes al término del segundo trimestre de este año; las cuales ya fueron atendidas y ninguna ha presentado recurso de revisión.

[13] https://www.seajal.org/transparencia/

Nombramientos y remociones

La estructura orgánica de la SESAJ está compuesta por 42 personas servidoras públicas de estructura y 12 contratos autorizados bajo el régimen de asimilables a salario. Con fundamento en el artículo 18, fracción V, del EOSESAJ, se informa al Órgano de Gobierno que, al término del segundo trimestre, el Organismo únicamente presentó una baja de personal de estructura.

Avances del cumplimiento de las Matrices de Indicadores para Resultados

Con fundamento en las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, numeral 2.10, se informa de los avances de los programas presupuestarios 826 Programa de Desarrollo Institucional y 926 Programa de Fortalecimiento a la Coordinación y Eficacia del Sistema Estatal Anticorrupción al segundo trimestre del 2023, implementados por la SESAJ.

El programa presupuestario 826 está integrado por cuatro componentes y 11 actividades, al segundo trimestre, se cumplieron con todas las metas programadas14: En cuanto al desempeño del programa 926, éste se integra por cuatro componentes y nueve actividades, este programa también mostró un desempeño satisfactorio, cumpliendo con todas las metas establecidas para este segundo trimestre15.

[14] https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/Sid/reporte_avance/8923/segundo/2023
[15] https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/Sid/reporte_avance/8921/segundo/2023

4. Rendición de cuentas

La implementación del PTA 2023 permite la planeación, organización y programación de las actividades por realizar, lo que favorece, por un lado, un mayor grado de control y seguimiento a las actividades y, por otro lado, incrementa las posibilidades de cumplir con la visión estratégica y metas propuestas de la SESAJ.

El seguimiento a cada una de las actividades previstas se lleva a cabo de manera objetiva y sistemática mediante un esquema que incluye su respectivo indicador, meta, valor programado y avance, elementos que en su conjunto representan una innovación dentro de los informes trimestrales de esta Secretaría Ejecutiva en aras de impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y mejora continua institucional.

Además, en dicho esquema de seguimiento se incluye un apartado de semaforización que de acuerdo con ciertos parámetros permite identificar si el cumplimiento del indicador fue el esperado según su meta programada.

Tabla 5. Parámetros de semaforización

En riesgo	Mejorable	Óptimo
El valor alcanzado del indicador es mucho más alto o bajo que la meta programada, muestra un valor que se podría considerar como una falla de planeación	El valor alcanzado del indicador es menor que la meta programada, pero se mantiene dentro del rango establecido, han reportado avances que no son significativos para el logro de sus metas	El valor alcanzado del indicador se encuentra en un rango por encima y por debajo de la meta programada, pero se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Programación y Presupuesto 2018. Guía Metodológica, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

El umbral de referencia para indicar la semaforización se estima considerando el sentido del indicador. Cuando este es ascendente sus límites inferiores y superiores se establecen conforme a los valores señalados a continuación.

Tabla 6. Límites de parametrización para indicadores con sentido ascendente

Nivel de cumplimiento	Color
En riesgo	
Mejorable	
Óptimo	

Fuente: Elaboración propia con base en información del Presupuesto Ciudadano Jalisco

Considerando los límites de parametrización descritos, a continuación, se presentan los resultados y avances logrados por cada indicador de las actividades desarrolladas por la SESAJ al término del segundo trimestre 2023.

a) Promoción

#	Actividad	Indicador	Meta Anual	Trimestres				Avance
				1er	2do	3er	4to	
1	Apoyar a la Presidencia en la organización de las sesiones del Comité Coordinador, Órgano de Gobierno y Comisión Ejecutiva	Total de sesiones celebradas	8	5	6			
2	Desarrollar una mesa de trabajo en el Marco de la Jornada de la Evaluación en Jalisco	Total de mesas de trabajo desarrolladas	1	N.P.	1			
3	Apoyar en la integración del Anexo presupuestal de Corrupción e Impunidad del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco en coordinación con la Secretaría de la Hacienda Pública	Total de Guías del Anexo Presupuestal Corrupción e Impunidad realizadas	1	N.P.	1			
4	Actualizar el contenido de la Biblioteca Digital disponible en el portal web del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	Total de actualizaciones realizadas a la Biblioteca Digital	1	1	N.P.			
5	Llevar a cabo el monitoreo, compilación y actualización de la normatividad de los Sistemas Anticorrupción y su difusión en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	Total de acciones de monitoreo realizadas	144	36	36			
9	Actualizar el contenido del micrositio para la Interconexión con la Plataforma Digital Nacional	Total de actualizaciones realizadas al micrositio de interconexión con la Plataforma Digital Nacional	4	1	1			
10	Llevar a cabo la capacitación relativa al Anexo Transversal Corrupción e Impunidad en coordinación con la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	Total de capacitaciones realizadas	1	N.P.	1			
11	Impartir cursos relativos al uso de plataformas informáticas	Total de cursos impartidos	1	N.P.	1			
13	Desarrollar productos para la promoción del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, incluyendo sus Programas Marco de Implementación	Total de productos publicados en redes sociales	60	15	59			
14	Actualizar, diseñar y producir campañas y productos audiovisuales institucionales	Total de campañas y productos audiovisuales elaborados	66	16	29			
15	Gestionar entrevistas en medios de comunicación para la promoción de las actividades del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y la Secretaría Ejecutiva, así como de las acciones de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco	Total de entrevistas gestionadas	9	3	9			
16	Elaborar boletín informativo a medios de comunicación para difundir y promover las acciones y logros del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	Total de boletines elaborados	9	3	7			
17	Elaborar boletín interno para difundir información y actividades destacables de la Unidad de Igualdad de Género	Total de boletines elaborados	10	3	12			

#	Actividad	Indicador	Meta Anual	Trimestres				Avance
				1er	2do	3er	4to	
18	Elaborar boletín informativo interno (newsletter) de difusión dentro del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y sus entes aliados, así como de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, sobre las actividades más destacadas que se lleven a cabo	Total de boletines elaborados	9	2	7			

Fuente: Elaboración propia con base en los registros internos de las Unidades Administrativas de la SESAJ

b) Diseño

#	Actividad	Indicador	Meta	Trimestres				Avance
				1er	2do	3er	4to	
19	Elaborar la Guía Metodológica para la formulación de los Programas Institucionales Anticorrupción, instrumento en el que los Entes Públicos programarán y planearán la implementación de acciones en el combate a la corrupción y promoción de la integridad pública	Total de Guías Metodológicas de los Programas Institucionales Anticorrupción elaboradas	1	N.P.	1			
24	Elaborar la propuesta de guía de implementación a nivel municipal para adopción de las estrategias y líneas de acción de los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco	Total de propuestas de guía de implementación elaboradas	1	N.P.	1			
25	Diseñar un proyecto que incentive la participación ciudadana en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco	Total de propuestas de proyectos presentadas al Comité Coordinador	1	N.P.	N.P.			
26	Elaborar la propuesta de guía de implementación a nivel estatal para adopción de las estrategias y líneas de acción de los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco	Total de propuestas de guías de implementación elaboradas	1	N.P.	1			

Fuente: Elaboración propia con base en los registros internos de las Unidades Administrativas de la SESAJ

c) Implementación

#	Actividad	Indicador	Meta	Trimestres				Avance
				1er	2do	3er	4to	
30	Realizar los Talleres regionales con municipios de Jalisco para la implementación de los Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco	Total de talleres regionales con municipios realizados	11	1	1			
31	Proveer asistencia técnica a Sistemas Municipales Anticorrupción para la armonización de sus Programa de Trabajo Anual con los instrumentos de política pública del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	Total de eventos con Sistemas Municipales Anticorrupción celebrados	3	N.P.	1			
32	Brindar asistencia técnica para la ejecución de los acuerdos, recomendaciones y otras vinculaciones del Comité Coordinador para los entes públicos municipales	Total de asistencias técnicas ejecutadas	2	1	N.P.			
33	Desarrollar los insumos técnicos, aplicaciones, sistemas o herramientas informáticas para la interconexión e interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional	Total de herramientas tecnológicas desarrolladas	3	1	N.P.			
34	Brindar asesoría y asistencia técnica a los entes públicos de Jalisco en la puesta a punto e interoperabilidad de sus Sistemas con la Plataforma Digital Nacional	Total de porcentaje de apoyo técnico	100	100	100			

Fuente: Elaboración propia con base en los registros internos de las Unidades Administrativas de la SESAJ

d) Transversal

#	Actividad	Indicador	Meta	Trimestres				Avance
				1er	2do	3er	4to	
41	Realizar la celebración del evento conmemorativo del Día de la Mujer 2023	Total de eventos realizados	2	2	N.P.			
44	Elaborar Informes derivados de la dualidad de funciones que tiene la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador y Organismo Público Descentralizado	Total de informes elaborados	7	2	1			
47	Administrar los servicios tecnológicos básicos para la operación de la sede y las áreas operativas de la Secretaría Ejecutiva	Total de servicios tecnológicos disponibles	8	8	8			
49	Elaborar el Programa 2023 de Capacitación de las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	Total de programas de capacitación elaborados	1	N.P.	1			
50	Elaborar el Anteproyecto del Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2024	Total de acciones realizadas para la elaboración del PAAAS 2024	6	N.P.	4			
51	Presentar para su aprobación el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023	Total de acciones ejercidas para la presentación y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023	1	1	N.P.			

#	Actividad	Indicador	Meta	Trimestres				Avance
				1er	2do	3er	4to	
52	Integrar y presentar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024	Total de acciones ejecutadas para la integración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024	4	N.P.	1			
53	Integrar y presentar a la Secretaría de la Hacienda Pública la Cuenta Pública 2022	Total de acciones realizadas para la integración y presentación de la Cuenta Pública 2022	2	2	N.P.			
54	Integrar y presentar a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco el Informe de Avance de Gestión Financiera 2022 y primer semestre del 2023	Total de acciones ejercidas para la integración y presentación del Informe de Avances de Gestión Financiera	2	1	N.P.			
55	Controlar e informar los resultados del ejercicio de los recursos	Total de acciones realizadas para controlar e informar los resultados del ejercicio de los recursos	8	2	2			
57	Realizar sesiones del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco para revisar y actualizar la clasificación de archivos, así como vigilar el resguardo adecuado según los criterios	Total de Sesiones celebradas del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la SESAJ	4	1	1			
58	Realizar sesiones del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), bajo un plan de trabajo acordado por el propio Comité	Total de sesiones celebradas del COCODI	4	1	1			
59	Estructurar jurídicamente los acuerdos contenidos en las actas de sesiones del Órgano de Gobierno y Comité Coordinador	Total de actas generadas	8	5	4			
60	Dictaminar los instrumentos jurídicos para la presentación pertinente de información	Total de instrumentos jurídicos dictaminados	2	17	10			
61	Realizar un monitoreo legislativo de la normativa aplicable a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	Total de acciones de monitoreo realizadas	156	39	54			
62	Realizar la gestoría jurídica en los procesos que impacten a la Secretaría Ejecutiva ante diversas instancias	Total de gestiones jurídicas realizadas que impacten a la Secretaría Ejecutiva ante diversas instancias	1	8	12			
63	Dar monitoreo a la actualización de información fundamental de la Plataforma Nacional de Transparencia	Total de monitoreos externos realizados	12	3	3			
64	Realizar monitoreo interno en el portal Estatal de información fundamental prevista	Total de monitoreos internos realizados	12	3	3			
65	Realizar los oficios de término de la Unidad de Transparencia	Total de oficios realizados	36	9	9			

Fuente: Elaboración propia con base en los registros internos de las Unidades Administrativas de la SESAJ

Al cierre del segundo trimestre 2023, la SESAJ presenta avances importantes en los cuatro frentes establecidos en su Programa de Trabajo Anual: la promoción, el diseño, la implementación y el seguimiento y evaluación. De las 66 actividades establecidas en el PTA, 42 han presentado avances sustantivos y al corte de este segundo trimestre todas las actividades se encuentran en condiciones de ser completadas exitosamente al cierre del 2023.

Acorde con la visión de la administración 2023-2028, encaminada a la implementación de la PEAJAL y sus Programas Marco, se han dado pasos importantes en ese sentido, principalmente, por la aprobación de tres instrumentos rectores en la materia: las dos Guías de Implementación Estatal y Municipal, y la Guía Metodológica para la Formulación de los Programas Institucionales Anticorrupción, dichos instrumentos permitirán a los 445 entes públicos planear y programar sus compromisos en el combate a la corrupción y la promoción de la integridad pública.

El compromiso de avanzar en la implementación de las estrategias y líneas de acción establecidas en la PEAJAL y sus Programas MI-PEAJAL continúa, por ello, el presente Informe Trimestral de Actividades, rinde cuentas a la ciudadanía sobre los resultados alcanzados por cada línea de trabajo establecida en función de las fases de la política pública y la dualidad de funciones que tiene la SESAJ.

Con lo dispuesto en el artículo 13, fracción XI, del EOSESAJ, una vez aprobados por el Órgano de Gobierno, los informes serán publicados tanto en el portal web de la SESAJ como en el apartado de información fundamental correspondiente al artículo 8, fracción VI, inciso l) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco, con lo cual se garantiza el pleno derecho que tiene la ciudadanía para acceder, consultar y utilizar la información pública de su interés.

seajal.org

contacto@sesaj.org

33 2472 6011 y 33 2472 6012

https://t.me/seajalisco

SistemaAnticorrupcion

SEAJalisco

SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Secretaría Ejecutiva